

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América, 18 id.

Viernes 26 de Diciembre de 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupard.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 330.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 25.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, fecha 24, concediendo la gran cruz del Mérito Militar de la designada para premiar servicios de guerra al brigadier D. Manuel Salamanca y Negrete por los méritos que ha contraído en los continuados combates que con fuerzas inferiores en número ha sostenido contra las partidas carlistas de la provincia de Tarragona.

Orden, fecha 24, resolviendo que se distribuya á los cuerpos el paño que se vaya recibiendo en los almacenes á cargo de la Junta de vestuario, á fin de que por aquellos se construyan las prendas necesarias.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, fecha 24, disponiendo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 20 de Mayo de 1873, no se concederán licencias para separarse temporalmente del cuerpo de telegrafos por menos de un año ni por más de cinco.

Art. 2.º Los que antes de terminada la licencia no soliciten prórroga ó pidan su vuelta al servicio activo serán considerados como dimisionarios y borrados del escalafón del cuerpo.

Art. 3.º Los que soliciten su vuelta al servicio después de terminada la licencia que hubiesen obtenido, serán declarados excedentes con opción á ocupar las vacantes de su clase por orden de prioridad en las fechas de su excedencia, después que hayan ingresado en planta los que en virtud de cualquier reforma sean declarados excedentes.

Art. 4.º Se concederá la excedencia á los funcionarios que, llamados al servicio activo, pidiendo continuar en dicha situación, siempre que en ella hubiese empleados de su categoría; pero no les corresponderá ocupar plaza activa hasta que la hayan obtenido todos los excedentes de su clase en aquella fecha.

Art. 5.º Serán destinadas las solicitudes de los que encontrándose en uso de licencia pidan su vuelta al servicio activo antes de terminarla.

Art. 6.º El funcionario que hubiese disfrutado uno ó más años de licencia no podrá obtener otra hasta que haya servido dos años por los años desde su vuelta al servicio activo.

Art. 7.º Siempre que por cualquier reforma haya de quedar excedente algún individuo del cuerpo de telegrafos, lo será precisamente el último de cada clase en antigüedad.

Art. 8.º Los negociados de la dirección general presentarán al jefe de sección para su despacho, y después al director general para su resolución, todos los expedientes según las prescripciones del reglamento para el régimen y servicio interior del cuerpo.

Art. 9.º Queda sin efecto el decreto de 3 de Agosto último y derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente.

Otro, fecha 40, aprobando la transferencia que á favor de D. Adolfo Clavé ha hecho don Juan de Lasarte de la concesión que le fué otorgada por decreto de 21 de Enero del año actual para el establecimiento de un cable telegráfico submarino que, partiendo de la costa occidental de la Península española, pase por las Islas Canarias, uniendo entre sí las de Tenerife y Gran Canaria, y vaya á terminar á la isla de Cuba, en la ciudad de la Habana.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, fecha 16, disponiendo:

Artículo 1.º En lugar de las dos cátedras de Complemento de Algebra y Cálculo diferencial e integral, que actualmente existen en la Universidad de Madrid, se crean tres para otros tantos cursos de Análisis matemático, á cargo de igual número de profesores, que turnarán en ellos, explicándoseles alternativamente.

Art. 2.º Las enseñanzas de Geometría y Trigonometría, unidas hasta hoy á la de Complemento de Algebra, y la asignatura de Geometría analítica, formarán en la Universidad de Madrid dos cursos titulados de Geometría, los cuales estarán á cargo de dos profesores que los explicarán también alternativamente como los de Análisis.

Art. 3.º Las dos cátedras que se aumentan en virtud de los artículos anteriores, se proveerán en los catráticos de la sección de Ciencias exactas de la facultad de Madrid que lo soliciten, y las que resulten vacantes en la sección referida por concurso ó oposición, según el turno que corresponda, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 4.º En los presupuestos que deben formarse para el próximo año económico se incluirá la partida correspondiente para la ejecución de esta reforma.

Otro, fecha 23, nombrando para el cargo honorífico y gratuito de director de la Escuela general de Agricultura á D. Pablo Gonzalez de la Peña, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes y ex-diputado á Cortes.

Orden, fecha 19, disponiendo que se provean por concurso las cátedras de geografía e historia, vacantes en los institutos de Tapia y Tortosa, la de física y química en el de la Coruña, y la de historia natural en el de Lérida.

Pagos.—La sección de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 27 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1873, números 401 al 10 de sorteo, carpetas números 2.041 á 50, 3.631 á 40, 5.081 á 90, 491 á 500, 1.921 á 30, 441 á 50, 2.091 á 40, 2.341 á 30, 981 á 90 y 781 á 90 de señalamiento.

(Gaceta del 26.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden.—Excelentísimos señores: El Gobierno de la República, desoso de llevar á cabo en breve término las operaciones de admisión y reconocimiento de cupones correspondientes al segundo semestre de 1873, para que sus tenedores puedan utilizarlos en pago del empréstito nacional, y co el objeto de que sean satisfechos á metálico en el momento que las necesidades del Tesoro lo consientan, como lo exige el deber de la nación, ha resuelto autorizar á V. EE. para que publiquen en la Gaceta los oportunos llamamientos, fijando los días necesarios y extendiendo la convocatoria á los interesados en toda clase de deudas anteriores, cuyos intereses se paguen semestralmente.

Dios guarde á V. EE. muchos años. Madrid 25 de Diciembre de 1873.—Pedregal.—A los directores generales del Tesoro y de la Deuda pública.

Otra, fecha 24, aprobando las tablas de salvaciones formadas por la Dirección general de Aduanas para la cobranza del impuesto transi-

torio de carga y policía naval establecido por los decretos de 2 y 24 de Octubre último.

—Se insertan dichas tablas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden, fecha 18, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio de Latorre y Rubin contra un acuerdo de la comisión provincial de Santander sobre cerramiento de un terreno de la propiedad del recurrente.

Otra, fecha 24, disponiendo se saque nuevamente á subasta la adquisición de 100.000 hojas de papel poligráfico azul de Prusia, que se estiman necesarias en las estaciones telegráficas, durante el presente año económico, bajo el tipo de 1.500 pesetas la totalidad, ó sea el de 15 pesetas el millar de hojas.

MINISTERIO DE ESTADO.—Principia á insertarse una Memoria del cónsul de España en Portland sobre el comercio de los Estados Unidos de América, filosófica, moral y políticamente considerado.

VACANTES.—La notaría de Chiclana en el distrito de la audiencia de Sevilla, la que ha de proveerse por traslación, y las de Torrox y Canete la Real, partidos judiciales de Torrox y Campillos respectivamente en el distrito de la Audiencia de Granada, las cuales han de proveerse también por traslación. Todas se solicitarán en el plazo de 30 días.

—La plaza de médico-cirujano titular de la villa de Arévalo (Ávila), dotada con 1.375 pesetas. Se solicitará en el término de 30 días.

CARTA DE MALAGA.

MALAGA 22 de Diciembre de 1873.

Señor Director de El Gobierno.

A los que les escucen nuestras justas, energías y contundentes censuras, se alegraban, se prometían y entusiasmaban con la idea que su delirante imaginación les forjó, de que nuestras epístolas no se dejarían ya ver por las columnas de El Gobierno, sin fundarse para ello en otra razón, causa ó motivo que el haber tardado algunos días más que lo que acostumbramos en hablar con nuestros lectores de las estrepandias cosas de este desdichado país.

Por lo tanto, no hay que refocilarse con el gratuito, halagador y pícaro pensamiento que propalaba por ese mundo de Dios de que nos hemos retirado de la arena periodística: bien pronto os conoceremos con nuestros vigorosos y resueltos ataques de que existimos para tormento, martirio y desesperación de los que no marchen por el buen camino, por el camino recto y legal que tantas veces habeis invocado cuando érais oposición.

Mal nos conceis si habeis podido creer por un momento siquiera que faltemos de nuestro puesto de honor, desde donde lo mismo combatiremos la asquerosa lepra de la reacción, que la punible y nauseabunda demagogia con sus robos, piraterías y vergonzosos actos: no dudeis que para baldon de España los llamais carlistas á cualquiera que se oponga á la República. El Gobierno se rompe, pero no se dobla: mientras merezca la confianza de su redacción, cada día, cada hora y cada momento que pase nos vereis más firmes denunciar á la opinión pública vuestros atentados, vuestros desafueros y vuestros crímenes.

La administración, que por antonomasia llamais republicana, es la más cara, la más inmoral y desastrosa que hemos conocido jamás: dígalos ahora mismo la exacción inicua impuesta sobre las puertas, balcones y ventanas que va á traer un grave conflicto su cobranza en el país. Así lo ha comprendido el Banco de España y se ha negado á recaudarlo, obligando al célebre Pedregal á los ayuntamientos á que ellos sean los que realicen este absurdo tributo, que desde ahora pronosticamos que no conseguirá más que perturbar al país, no cobrar un céntimo, y tal vez proporcionaros muchos días de lágrimas y desconuelo.

Creanos el Sr. Castelar: lo procedente es anular un impuesto tan impopular, tan aborrecido y contrario á los buenos principios económicos proclamados por la escuela liberal en todas sus manifestaciones; no es una contradicción repugnante que, los que ayer decantaban economías, rebaja de contribución y abolición de quintas, sean los que en escala más exagerada que los demás partidos, saquen soldados anulando el cuadro de excepciones, impongan tributos bárbaros que el pueblo no puede pagar y que hasta el aire que se respira debe quedar sujeto á la cuota que el Sr. Pedregal se le antoje? Hemos dicho más arriba que la contribución de los huecos será el motivo, la causa y fundamento de que presenciemos nuevos trastornos, perturbaciones nuevas y gravísimos disgustos, que darán por resultado la insolvencia de los nuevos contribuyentes, que en su mayor parte carecen hasta de los medios indispensables para pagar sus habitaciones.

Llamen Vds. la atención del Gobierno sobre este particular, y pidan un día y otro la desaparición de ese impuesto que va con sus vejámenes, atropellos y desafueros á traernos más de un día de luto, de lágrimas y de desconuelo: en confirmación de lo que dejamos expuesto, ha habido en esta cuatro comisionados *can-tonalistas*, que á favor de la irritabilidad que hay con la manera de querer esquilmar al pueblo, se han desolado de Madrid para trabajar por Andalucía en beneficio de los cartagoneses, esos cuatro peines que ya salieron para Sevilla á llevar la felicidad cantonal á dicho país.

Si no hay mucho celo, mucho cuidado y vigilancia de parte de las autoridades, posible es que los amigos de los Contreras, de los Ferrer y de los Barcias nos coloquen las Andalucías en situación análoga á la desventurada Cartagena: si, no lo dudeis, se trabaja activamente para que Pi y Margall reemplace á Castelar, los desórdenes que en Vélez y Mijas, pueblos de esta provincia, han tenido lugar, fue una emboscada que hicieron á las autoridades, calculando que estas sacarían fuera de la capital la tropa, y entonces podrían dar el golpe en Málaga á mansalva.

Afortunadamente, previsoras las autoridades, hicieron todo lo contrario de lo que los intranseguros pretendían, quedando por consiguiente reducidos á simples alborotos lo que tenía marcada tendencia socialista: también los palanquistas envidiosos de ver la prospera suerte del ministro de Estado, D. José Carvajal y Húe, emplean todos los medios, por reprobados que sean, para ver si pueden eclipsar su feliz estrella, siendo tan buenos republicanos los amigos de Palanca, que con tal de perjudicar al señor Carvajal y Húe, aunque la República se hunda. Esté es el patriotismo, la abnegación y desinterés de unos hombres que no piensan en otra cosa más que en su medro personal; y consiguiendo su objetivo, aunque para ello se arruine la patria, se esclavice el país y se prostituyan los principios que ostentan, no se detienen. ¿Qué

sacrificios ha hecho el Sr. Palanca por la República? ¿Qué ha sufrido por ser consecuente con la idea? ¿Cuál ha sido su calvario, haber sentido plaza de ministro de Ultramar? Mentira parece lo que estamos presenciando en esta época de farsas y farsantes, de corruptores y corrompidos, de desmoralización y desmoralizadores.

Ciertamente que no podrán los liberales de lo sucesivo hablar de legalidad, de moralidad y de justicia; los que todo lo han conculcado, arrollado y destruido con sus imprudentes desahucios, con sus nefandos delirios y con sus horribles abusos, que han ido más allá que todos los tiranos del mundo en procaecidad, en insolencia y en opresión, no pueden en manera alguna alardear virtudes que escarpecen, bondades que vituperen y profundidad que censuren. La historia señalará este período como más vergonzoso el del bajo imperio.

Grandes esperanzas ha hecho concebir en esta provincia el nombramiento de general en jefe del ejército de Cartagena en nuestro íntimo y querido amigo el Excmo. Sr. D. José Lopez Dominguez, cuyos conocimientos, capacidad y brillantes dotes militares nos hacen esperar que un triunfo inmediato le abrirá las puertas de Cartagena para gloria suya y honra de la nación.

Tan apuesto, resuelto y valeroso soldado está llamado á representar con excelente éxito el primer papel en tan sangriento drama, volviendo el Sr. Lopez Dominguez por la honra de su patria querida, poniendo, como los pondrá, en precipitada fuga á los piratas en un breve plazo. Málaga se enorgullece de contar entre sus más preclaros hijos al Sr. Lopez Dominguez, de quien se espera un resultado feliz dentro de muy pocos días. Nosotros que muy de veras estimamos á tan distinguido general, le deseamos el más próspero porvenir y quedamos haciendo votos porque se verifique cuanto antes.

A los cuarenta y dos años que fueron inmolados Torrijos y sus 48 compañeros por el monstruo Gonzalez Moreno, nos hemos encontrado de alcalde federal con un Moreno y Escudero, nieto del celador de este apellido, que tanto trabajo para llevar al patíbulo aquellas ilustres víctimas, que negó lo que han concedido todos los Ayuntamientos que en tantos años han precedido á este, las exequias solemnes que la iglesia del Carmen siempre los Municipios le costearon.

Pero ya sabe el alcalde D. Salvador Moreno y Escudero-vería tal vez en esta ceremonia religiosa un acto de censura á la conducta de su abuelo con la que él, estará conforme sin embargo de ser federal: es el primer año que el Sr. Moreno y Escudero es alcalde, y el primero á los 42 aniversarios que Torrijos y sus compañeros no reciben sufragios por sus almas. Más no podría haber hecho D. Carlos si mandara.

Se ha negado el presidente de la Diputación provincial á formar parte del jurado que ha de entender en las excepciones de los mozos de la reserva, viéndose el gobernador obligado á participárselo al ministerio: tiempo hace que la prensa ha pedido la disolución de la Diputación y el nombramiento de otra, si efectivamente se desea que esta corporación provincial funcione en favor de los intereses de los pueblos que están completamente abandonados.

(De nuestro corresponsal.)

ESTUDIO

DE

LAS COSTUMBRES ROMANAS

EN EL PRIMER SIGLO DEL IMPERIO.

Introducción.

(Continuación.)

No poco contribuyó á ese malestar perenne la dureza de las leyes civiles. Por de pronto sin ella no hubiera usurpado el magistrado la prerrogativa del legislador, ni la opinión hubiera sancionado con su consentimiento y aplauso las equitativas interpretaciones con que trataba de armonizar el respeto aparente de la letra muerta con las exigencias avasalladoras de los nuevos principios. Cuando el texto de ley se hace incompatible con el estado social, el texto debe desaparecer inmediatamente, porque de otro modo la arbitrariedad gana carta de justicia y deprime por necesidad la manifestación más augusta de la soberanía. Por no comprenderlo así Roma, vivió de ficciones jurídicas, de acomodamientos hipócritas, de supuestos gratuitos, que colocaban al que los empleaba en severo censor de la legalidad, y que al crear doctrinas en los tribunales, ponían á la jurisprudencia en oposición flagrante con el derecho escrito.

Las primeras divergencias entre patricios y plebeyos no procedieron tanto de rivalidad política, cuanto del rigor legal en materia de préstamos de usuras. Acreedores ruellos ¡y estos deudores, la ley hacia á los últimos de condición tan depresiva y humillante, convirtiéndoles en esclavos, que preferían escaparse de la ciudad y abandonar á sus familias antes que sufrir la angustiosa suerte que les imponía la falta de cumplimiento de sus contratos. El poder marital fué también exagerado quitando á la esposa la autoridad moral que debe conservar á la par del marido en el régimen de la familia. Y qué diremos del repudio, únicamente permitido al hombre, y de las causas que en lo antiguo lo autorizaban? Las llaves de la casa guardadas, un poco de vino bebido, se consideraban por el legislador actos equiparados á un adulterio e iguales en sus efectos para la disolución del matrimonio. Progreso hubo sin duda alguna en la costumbre posterior de repudiar á la mujer por mero capricho y sin alegar causa, pues de esto modo al menos no se la infamaba.

El despotismo de la patria potestad, de cuya dependencia no libertaban los años, las nupcias ni los cargos públicos más elevados, dió origen á serias perturbaciones, quizás á la famosa conjuración de Catilina (1), y unido á las numerosas adopciones y abrogaciones, á las incapacidades de testar y de recibir legados, á la preferencia del parentesco artificial sobre el natural, y á otras muchas disposiciones que aun después de haber desaparecido de la jurisprudencia, dejaban profundas huellas en las costumbres, crearon en el hogar doméstico antagonismos, envidias y rivalidades, cuando no rencores y odios, entre padres é hijos, entre los cónyuges y entre los allegados. No se necesitó el ejemplo de los primeros Césares para autorizar el adulterio y hasta el parricidio: la República llevaba estos crímenes en sus entrañas; y basta leer á Tito

(1) *Romani* sostiene esta opinion en una obra recientemente publicada en Milan. La verdad es que con Catilina estaban muchos jóvenes patricios pertenecientes á las primeras familias de Roma.

Livio: á pesar de su parcialidad á favor de las cosas de su patria, para convencerse de ello. Uno de los fenómenos que no se explica solo por la perversidad del sentimiento moral, es el aborrecimiento de los romanos hacia el matrimonio, desde la época de las grandes conquistas y del flujo de los extranjeros sobre la ciudad conquistadora. Mucha parte tuvo en esta abstención del amor legítimo la inoculación de toda clase de vicios; pero no basta esto para admitirla, si no buscamos una causa al menos en la organización de la vida doméstica y en la irritante tiranía de las relaciones familiares, que resistieron mucho tiempo, amparadas bajo la égida de las XII tablas, á los progresos de la civilización, á los estímulos de la conveniencia, y lo que es más, al contacto de pueblos, á quienes Roma misma aplicaba por medio de sus delegados otros principios más racionales y equitativos. Lo cierto es que la repugnancia á casarse no se ocultaba como una falla, sino que se hacia publico alarde de ella, y los célibes afrontaban impasibles las admoniciones de los magistrados que les censuraban esta conducta (1).

En terreno tan bien preparado para recibirlos, no podían quedar estériles los gérmenes de corrupción que la conquista depositaba en el seno de la sociedad romana, cuya ambición, no satisfecha con la adquisición de territorios ni con el saqueo de las poblaciones, las despojaba también de sus habitantes y hasta de sus dioses (2). La esclavitud, la prostitución y el lujo fueron ya durante la República funestas consecuencias de una política desenfrenada que habia de venir á dar por sus condiciones intrínsecas en el despotismo, y que preparaba muy de antemano las causas determinantes de la pérdida de toda libertad y de la desaparición de toda justicia dentro de la vana forma de instituciones populares. A un médico experimentado no sueló sorprenderle la explosión de una enfermedad fulminante, pues gran número de síntomas anteriores le han hecho presentir semejante desenlace. Así sucedía en Roma con los hombres de genio que estudiaban el mal oculto bajo las apariencias de la salud, y cuyos síntomas, que eran precisamente los indicios deslumbradores de una constante robustez para el vulgo, no podían engañar á la observación profunda acerca de su influjo deletéreo y corrosivo. Cuando Ciceron, dirigiéndose á los senadores, exclamaba entre indignado y triste: «*Quam rempublicam habemus?*» no empleaba un mero recurso oratorio, sino que arrancaba á su corazón y á su entendimiento un ¡ay! supremo de despedida, un grito de dolor que presagiaba graves y próximos desastres.

Roma pobre, austera y despojada, habia robaído mujeres á los sabinos y ciudadanos al Lazio y á la Etruria, sin que se le ocurriera la idea de someterlos á condiciones degradantes. Pero apenas puso la planta en la Gran Grecia, se contagió con la mollicie de los vencidos, y adquirió necesidades facticias, pero estimulantes para su naturaleza sensual, de que no logró despojarse nunca. Cincuenta mil esclavos trajó de una de las ciudades del Mediodía; y este primer paso, al que siguieron tantos otros, dió una nueva dirección á sus esfuerzos, como la perspectiva de una civilización tan diferente de su primitiva rudeza, dió nueva dirección á sus deseos. La esclavitud se hizo tan indispensable á los romanos, que el Senado se negó repetidas veces al cange de los prisioneros, prefiriendo ver en la servidumbre á sus soldados á tener que entregar libres los del enemigo. La cuestión de la esclavitud ha de ser por nosotros extensamente tratada en su lugar oportuno, y nos bastará por ahora decir que entonces, como siempre, más acaso allí que en ningún otro país del mundo antiguo, emponzoñó esta maldadada institución las puras fuentes de la existencia privada, siendo á la vez víctima é instrumento de depravaciones y de barbarie; virus venenoso en el hogar, levadura de trastornos á disposición de los facciosos en la plaza pública, peligro para el Estado; pernicioso ejemplo en la familia, repugnante injusticia en todas partes. Hasta donde alcanzó su influjo sobre las costumbres republicanas, unas veces á sueldo de la prodigalidad de sus hijos contra la avaricia de los padres, otras veces atraída por las sugestiones de la vejez caparrosa; ora sirviendo de agente directo ó indirecto de la prostitución, ora amestrando en el engaño y la pérdida á los que solicitaban sus complacencias, lo proclamaban muy alto los libros que de la época han llegado á nuestras manos, y muy especialmente las comedias de Terencio y de Plauto, que retratan al vivo, aunque en asuntos tomados del griego, los caracteres y las pasiones de sus contemporáneos.

El vicio es como uno de esos árboles tropicales que extienden sus ramas frondosas por el espacio, y retoñan en cada una de sus raíces hasta formar con el tiempo un bosque impenetrable. Cada una de sus semillas hace brotar nuevos deseos en el corazón humano, que se abre á todas sus manifestaciones, una vez dispuesto á ello por la pérdida de la moderación y la templanza. Los vicios se enlazan como las

(1) Cuando un patricio se presentaba ante el tribunal de los censores, éstos le dirigían la siguiente pregunta: «¿Tienes caballo? ¿Tienes mujer? El que no contestaba era multado y no podía reaparecer hasta haberse provisto de ambas cosas, ó de una de ellas al menos.

—Se dirigir un caballo—contestó Vibio Casca á un censor que le interpelaba y querepetidas veces le habia echado en rostro su obstinado celibato;—pero ¿cómo he de aprender á dirigir una mujer?

—Confeso—replicó el censor—que la mujer es un animal más indócil que el caballo; pero el matrimonio es buena escuela de equitación.

—Me casaré, pues—concluyó Casca—cuando la República se comprometa á darme el bocado y las bridas.

(2) Situada una ciudad, el general conjuraba á los dioses protectores del enemigo para que le abandonasen y se viniesen á Roma, donde se les levantarían templos y altares. En otro lugar veremos á cuántas construcciones y conmemoraciones dieron lugar estos votos. La historia nos ha conservado la fórmula (probablemente establecida por el derecho sagrado para estos actos) con que el segundo Escipion se dirigió á las dividades de Cartago. He aquí: «A vosotros, cualesquiera dioses ó diosas que protejáis á Cartago, y á ti, gran Dios, que habéis tomado bajo tu amparo esta ciudad y su pueblo. Yo os ruego, suplico y conjuro que abandonéis el pueblo y la ciudad, que dejéis sus habitaciones, sus templos y sus cosas sagradas, y que al retiraros de entre ellos, les queden el espanto, el terror y el olvido. Venid á Roma conmigo y con los míos; elegiréis allí nuestras habitaciones, nuestros templos, nuestras cosas sagradas y nuestra ciudad, y presidiréis al pueblo romano, á mis soldados y á mí, concediéndonos vuestro saber y vuestra inteligencia. Si atendeis á mi ruego, os prometo erigir templos y ofrecer os juegos.» *MACROBIO* en las *Saturales*.

vegetaciones que crecen en los sitios pantanosos; y sería pedir un imposible moral, la exigencia de que una sociedad fuese ociosa y morigerada á un tiempo, que viviera de las depravaciones y limitase sus apetitos; que se enriqueciera sin trabajo y cerrase la puerta al fausto y al sensualismo. En esos períodos de transición, frecuentes en la historia de la humanidad, que marcan falsos derroteros á las aspiraciones de un pueblo, sucede con frecuencia que los hombres más severos son, sin saberlo y sin quererlo, conductores de la disolución, porque la irresistible tendencia de la opinión extraviada hace gravitar sobre un mismo punto el conjunto de todos los acontecimientos. ¿Quién duda de la rigidez de los Escipiones, de los Marcelo y de los Paulo Emilio? Y no obstante, de sus gloriosas expediciones datan la introducción del lujo ostentoso, del regalo afeminado y de los deleites enervantes. Entonces aprendieron los quirites de la lanza y del escudo á comer acostados en mullidos lechos (1), á recrear su vista en las voluptuosas imágenes de la mitología griega, y á codiciar los ricos tesoros de las monarquías orientales, al ver acumulados los despojos de Cartago y Sicilia y los innumerables tesoros de Perseo (2). Las estatuas y cuadros, los vasos murrios, las perlas, los melares preciosos, las finas telas, los manjares exquisitos, cuánto puede halagar á los sentidos, otro tanto empezó á entrar en el comercio de la vida elegante y á considerarse como una necesidad imperiosa en ciertas clases, que al perder en medio de estos antes desconocidos gozos la aspereza primitiva, desgastaron también en ellos una gran parte de su vigor y energía, trocándolos por hábitos y usos que se compadecían mal con las virtudes que habian menester para salvar á la República. Así como cuando en el siglo XVI, apenas descubierta América, los aventureros del antiguo continente se arrojaron á los peligros del Océano para buscar en aquellos remotos países el oro y la plata que habian anunciado sus descubridores, así la codicia avivada de los romanos inventaba motivos de guerra y de conquista para oprimir á las provincias: no sometidas, y para llenar con sus despojos el exhausto Erario y restaurar las fortunas particulares comprometidas.

Un año ó dos de pro-cónsul, de general, de censor en territorios tiranizados, donde no llegaba ó era en extremo complaciente la suprema vigilancia del Senado, eran suficientes para crearse á fuerza de extorsiones y de rapiñas un porvenir fastuoso. De aquí las intrigas para obtener ciertos cargos y los halagos á la plebe para comprarle sus votos. Qué importaba arrojarse en la construcción de basilicas y pórticos y jardines, ó pedir prestado á la usura para dar crecidas exporturas y grandiosos espectáculos! Si el pueblo quedaba contento; si se divertía con las bufonadas del teatro y con las luchas de los gladiadores; si consideraba liberal y espléndido al patrono que le mantenía y le agasajaba, ya sabría recompensarle en los próximos comicios nombrándole cónsul ó pretor, que valía tanto como entregarle al año siguiente en incondicional usufructo una parte del Asia, del Africa ó de Europa. De este modo se ligaban los bastardos intereses de la avaricia y de la holgazanería, y se establecía una especie de flujo y reflujo de corrupción entre las diversas clases sociales. No es preciso llegar al imperio para espantarse del desbordamiento del lujo, de la prodigalidad de los gastos, del cinismo de las malversaciones. Pasaban por fenómenos los honrados gobiernos de un Caton ó de un Quinto Ciceron, mientras que los Verres entraban en la categoría común de los administradores. Aun hoy cuando queremos exagerar el boato, la opulencia, la gula, recordamos á Luculo, á Craso y al primer Apicio, que pertenecieron á la época republicana. Ya en tiempo de Caton se daban 640.000 reales por una simple cubierta de lecho triclinario (lecho de comedor), y según refiere Plinio, habia en la ciudad, bajo la dictadura de Sila, más de quinientas fuentes de plata para el servicio de los banquetes, de 200 marcos de peso cada una. La casa de P. Clodio, noble intrigante y populachero, que para pretender el tribuno se hizo adoptar por una familia plebeya, habia costado la enorme suma de 44.800.000 sextercios (14.840.000 reales). Ciceron escribió la acusación contra Verres en una mesa que valía 400.000 sextercios (80.000 reales), y uno de los Gracos poseía otra de plata maciza con esculturas y cincelados, por la que habia pagado á razón de 200 duros la libra.

(Se continuará.)

Los concejales que forman el nuevo Ayuntamiento de Madrid, son los señores siguientes:

D. Pedro Berna rdo Orcasitas, D. Rafael Carnicero, D. Francisco Gomez Avila, D. José Garcia Rosell, D. Crispulo del Castillo, D. José Antonio Cosias, D. Ramon Muro, D. Federico Mantilla, D. Domingo Molina, D. Vicente Santiso, D. Juan Ruiz Perez, D. Gabriel Mas, D. Manuel Pallares, D. Pedro Pallares, D. Ricardo Lupiani, D. Ramon Ponce de Leon, D. Antonio del Cerro, don Dionisio Paredes, D. Saturnino Arango, D. Aniceto Hernandez Cifuentes, D. Juan Antonio Garcia, D. Silverio Latorre, D. Mariano Azara, don Juan José Gallego, D. Gabriel Gabiola, D. Luciano Garrido, D. José María Garay, D. Saturnino Herrero, D. Isidro Rodriguez (alias) el Polle-ro, D. Francisco Salmeron, D. Francisco Gonzalez, D. Mariano Soria, D. Francisco de P. de Fresno, D. Francisco de Paula Ramos, D. José Andreu, D. José Vazquez, D. Antonio Rizo, don Eduardo Rodriguez, D. Lucio Gonzalez, D. Manuel Munion, D. Vicente Casaldueño, D. Francisco Rodero, D. Pedro Hernandez, D. José Ortega, D. Valentin Corona, D. Pablo Ma yor, don José Gil y Gor, D. Juan Martinez Ruiz, D. Miguel Valdivieso y D. Antonio Ruiz Rero.

En la noche del domingo hubo en Tarragona una semi-alarma á consecuencia de haberse disparado algunos tiros contra el centinela de la Puerta de San Antonio:

(1) Los romanos comían al principio sentados; pero después de la toma de Cartago trajó Escipion á la ciudad los primeros lechos *trichinarios*, y la costumbre de comer acostados se hizo general entre los hombres.

(2) Las mujeres tardaron todavía bastante tiempo en adoptar esta moda.

(3) La riqueza de este rey de Macedonia, vencido por Paulo Emilio, eran tan considerables, que durante muchos años bastaron para todas las atenciones de la República. Perseo murió de hambre.

que debe la República su salvacion en estos tres últimos meses y la patria su integridad y su honra.

Conque ya ven nuestros lectores cómo siguen respirando los periódicos inspirados por los Sres. Salmeron y Castelar, y que á tenor de lo extractado siguen en evidente desacuerdo.

DE EL IMPARCIAL:

La Igualdad, que tal vez tiene motivos para saber lo que ocurre en el campo alfonsino, y de lo cual no ha hecho hasta el presente un uso indiscreto; dice en su último número que entre los partidarios de aquella causa residentes en París y los que se hallan en Madrid han surgido hondas escisiones, que pueden dar como resultado el que doña Isabel retire sus poderes y su confianza á los que actualmente los posean.

El fundamento de esta determinacion parece ser el que aquella señora considera que los directores del alfonsino en Madrid llevan el negocio más despacio de lo que conviene á su apurada situacion económica.

Pues ótras diferencias han surgido más recientemente, que han hecho un campo de Agramante el campo del moderantismo. Recientemente ha habido tambien elecciones para renovar la junta de gobierno del Círculo moderado, viniendo en la contienda los intrasigentes de El Eco de España á los conciliadores de El Tiempo; los isabelinos, á duras penas hechos alfonsinos, á los alfonsinos que gustosos admitieron la fusion con los montpensieristas; en una palabra, Moyano á Barzanallana.

Donde las dan las toman, habrá dicho para su capote el Sr. Estéban Collantes, viendo derrotados á los que el año pasado llenos de esperanza y de soberbia, casi, casi le arrojaron del Círculo, al par que á los Sres. conde de Cheste, Calonge, Moyano, Pezuela y otros que, no queriendo tratos de ninguna clase con los revolucionarios, aunque fueran arrepentidos, se retiraron á sus casas.

Pero como las cosas han variado bastante, y todo son ilusiones en el campo alfonsino, los moderados intrasigentes han salido de sus tiendas para derrotar al señor Barzanallana; á los conciliadores de El Tiempo; á los pasteleros, como ellos les llaman.

Con tal motivo, ha habido disgustos gordos y ha sido preciso que la reina haya intervenido por medio de una epistola, para que el Sr. Barzanallana y los suyos se tengan por derrotados y... satisfechos.

El Correo Militar no tiene motivos para suponer que solo el artículo que recientemente ha consagrado á la Marina, es lo que nos ha parecido bien de cuanto viene estampando en sus columnas. Otros trabajos ha publicado El Correo, los cuales nos han parecido bien; pero no hemos creído bien inspirado á este colega, cuando inspirándose en la pasion política, forma empeño en envenenar las heridas que pueden existir en el ejército, cuando lleva á este nacional instituto estimulos de division que deben evitarse, y cuando ataca con saña y sin justicia, á generales ilustres y hombres esforzados que por salvar la libertad y servir á su pais han apelado, en ocasiones solemnes á remedios heroicos que España y Europa por cierto han tenido como indispensables.

Puede disculparse la pasion política en un periódico cualquiera; pero en El Correo Militar; hay que juzgarla con mas severidad que en cualquier otro.

La Gaceta ha publicado una lista llamando á cobrar gran número de individuos de tropa que tienen alcances en la Caja de Ultramar.

Esta citacion que comprende 150 acreedores á dicha Caja además de aquellos que se les abonó sin tener que llamarlos por el periódico oficial, demuestra que el nuevo jefe de dicha Caja Sr. Alderete, gracias á sus acertadas gestiones, atiende como se merecen obligaciones tan sagradas como las que estan á cargo de la referida dependencia del Estado.

Reciba el digno jefe Sr. Alderete los plácemes que tan justamente merece por el buen desempeño del cargo que se le ha confiado.

Segun La Iberia, la cuestion de los prebendos no se puede creer como cosa resuelta, porque si el Gobierno ha hecho uso de la prerogativa que le compete, ha sido conociendo que la Santa Sede iba á proceder á nombrar por sí á los obispos, dando por cosa resuelta la separacion de la Iglesia del Estado, y apresurándose á presentar á los nuevos prebendos; pero se dice que el Papa quiere conceder el arzobispado de Toledo al cardenal Moreno, y que si en ello insiste quedará deshecha la combinacion.

El Imparcial dice hoy que el arzobispo de Valencia no podrá aceptar su traslacion á Toledo por el mal estado de su salud.

Ha aparecido el periódico del Sr. Fernandez de los Rios, El Progreso, cuya lectura confirma que viene á defender una República en que tengan participacion los federales históricos y los disidentes del radicalismo. Como de gustos no hay nada escrito, El Progreso defiende lo que le parece mejor.

El cardenal Cuesta, arzobispo de Sevilla, se encuentra en Santander enfermo de gravedad, habiendo corrido anoche el rumor de su fallecimiento.

Con motivo de esta enfermedad se habian mandado hacer rogativas en varias iglesias de Andalucía.

Ayer falleció á consecuencia de la penosa enfermedad que há tiempo padecia nuestro particular y querido amigo D. Roman Martínez Pinillos, mayordomo que fué de S. M. la reina doña María Victoria, y jóven que por sus excelentes cualidades gozaba de general simpatía.

Enviamos nuestro sincero pésame á su apreciable familia, deseándole la resignacion necesaria para sobrellevar esta desgracia.

Todos los numerosos amigos con que contaba el Sr. D. Trinidad Sicilia, sentirán como nosotros la muerte de este probo y distinguido magistrado.

El domingo salieron de Santander acompañados de una goleta de guerra los vapores embarcados de orden del Gobierno.

El Comercio del miércoles dice que el día anterior habia seguido el embargo de nuevos buques entrados en aquel puerto.

Parece que en algún ministerio, y á pesar del acuerdo unánime del Gobierno que nos anunció La Correspondencia, han cobrado los empleados doble la paga de Navidad.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

NUOVA-YORK 23. Segun telegrama de la Habana, la deuda cubana asciende solamente á 81 millones de pesos.—D. Ignacio Gonzalez ha sido elegido presidente de la República de Santo Domingo.

LONDRES 23. En la Bolsa se cotizaban: el consolidado inglés, á 92,00; el id. español, á 47 1/2.

PARIS 24. En el Libro amarillo figura una circular del duque de Broglie, trazando á los agentes diplomáticos franceses en España la actitud que deben observar con relacion á las luchas interiores de España.

Un despacho del duque de Broglie, fechado el 4 de Octubre, hace constar que el Gobierno de Madrid es el único que conserva el carácter de Gobierno establecido, aun sin reconocimiento oficial, y que por consiguiente, esto le asegura el tratamiento de buena vecindad y de cortesia internacional.

LONDRES 24. Carece completamente de fundamento el rumor de que Inglaterra enviaria una escuadra á la Habana para apoyar su peticion de que se castigue á las autoridades de Santiago.

En la Bolsa se han cotizado: el consolidado inglés, á 94,00; el id. español, á 47 5/8.

BERLIN 24. El catarro del emperador Guillermo sigue su curso regular.

PARIS 24. El principe Alfonso ha llegado aqui para pasar las vacaciones de Navidad.—Fabra.

Nada nuevo encontramos en los periódicos de anoche ni en los que ayer se publicaron sobre el estado de relaciones entre los Sres. Salmeron y Castelar, que nosotros no hayamos adelantado á nuestros lectores. Estas relaciones, digase lo que se quiera, siguen tirantes, menudeando las conferencias, ya con el Sr. Salmeron, ya con el Sr. Castelar, que celebran, no solo el señor Figueras, sino otros varios diputados.

Ultimamente, el Sr. Salmeron, que no hacia tanto hincapié en la cuestion de los obispos, y que andaba un tanto vacilante en el alcance de la modificacion ministerial, se ha fijado en la necesidad de provocar un amplio debate al abrirse las Cortés, que esclareciera la política seguida en este interregno; pero el Sr. Castelar y sus amigos han comprendido que esto era un voto de censura, y han rechazado el temperamento. La Correspondencia, sin embargo, indicaba anoche que ante la idea de patria y de li-

bertad se arreglarán las dificultades pendientes.

De uno de nuestros corresponsales en el campamento frente á Cartagena recibimos hoy la siguiente interesante carta:

24 de Diciembre.

Durante la noche última salieron de la plaza los insurrectos y se apoderaron de la altura llamada «Los Dientes de la Vieja», y de otros cerros próximos á San Julian; fueron bastantes los tiradores de Figueras, protegidos por una compañía del mismo batallon y los tiradores de Galicia, para hacerlos retroceder á la plaza, sin que durante el combate ocurriera ningun episodio digno de mención. Mientras duró el referido combate, el castillo de San Julian y la batería del Calvario dirigieron disparos repetidos contra nuestra infantería; pero afortunadamente no tenemos que lamentar desgracia alguna.

El movimiento que produjo en la parte de la izquierda esta salida, aumentó extraordinariamente por haberse oido una detonacion prolongada hacia el centro del ala izquierda, producido por uno de aquellos sucesos, que ocurren alguna vez, cuando la pólvora y material de guerra son manejados por muchas manos.

A cosa de las nueve de la mañana, cerca de la batería núm. 3, y en la casa llamada de Molina, donde se depositaban algunos proyectiles Armstrong, que nos habian mandado los buques de la escuadra insurrecta, y que no habian reventado, ocurrió un incidente doloroso que ha conatenado al campamento.

El cabo segundo del tercer regimiento de á pie, Francisco Chato, cometió la imprudencia de querer descargar uno de los mencionados proyectiles, pero lo hizo con tan mala fortuna, que estalló á los pocos golpes que dió en la ojiva para destornillar la espoleta. La explosion produjo la de otros dos proyectiles de 46 centímetros, que estaban inmediatos.

El estallido de los tres enormes proyectiles cargados cada uno con 46 libras de pólvora, produjo la muerte instantánea de nueve artilleros y tres paisanos, hiriendo á 43 de los primeros y tres de los segundos. Entre los heridos lo fué el capitán, teniente del tercer regimiento de á pie D. Agustín Vidal. La casa donde ocurrió el siniestro quedó completamente cuarteada y ha sido necesario desalojarla.

Hasta las cinco de esta tarde habia muerto: el capitán, teniente Sr. Vidal, más cuatro artilleros y un paisano. Segun los informes facultativos, serán pocos los heridos que se salven.

Es digno de ser conocido el celo desplegado por el señor brigadier Lopez Pinto y demás jefes y oficiales que tiene á sus órdenes, y que desde los primeros momentos acudieron al sitio del siniestro, y prodigaron toda clase de auxilios y consuelos á las víctimas de tan triste ocurrencia.

Por sí cree útil la publicacion de los nombres de los que han tenido la desgracia de ser heridos, á continuacion va la lista de todos, con expresion de su categoria y cuerpo á que pertenecen:

- Teniente, D. Agustín Vidal, herido, 3.º de á pie; cabo primero, Juan Bayon, muerto, id.; cabos segundos, Francisco Chato, muerto, id.; y José Lisbona, herido, id.; artilleros segundos, Evaristo Lopez, muerto, id.; Manuel Vega, id.; idem; Juan Egos, id.; id.; Mariano Francisco, idem, id.; Luis Calzado, id.; id.; José Garcia, idem, id.; Ramon Rico, id.; 2.º de á pie; Idefonso Gonzalez, herido, 2.º de á pie; Anastasio Rodríguez, id.; id.; Francisco Canadre, id.; idem; José Perez Solar, id.; id.; Bernardo de Iglesias, id.; id.; 2.º de á pie; Francisco Rosendo, idem, id.; Francisco Melero, id.; id.; Pedro Botonero, id.; id.; Francisco Rollos, id.; 3.º de á pie; Victoriano Gonzalez, id.; 2.º de á pie; Antonio Lopez, id.; 3.º de á pie.

Además hay tres paisanos muertos y tres heridos.

Muertos, nueve de tropa y tres paisanos, total 12; heridos, 43 de tropa y tres paisanos, total 16.

Hasta las cuatro de la tarde han muerto cuatro soldados y un paisano más.

Otra carta recibimos hoy de Alumbres, en la que se nos dan interesantísimas noticias sobre los trabajos de sitio contra Cartagena. A estas fechas estará funcionando ya la batería núm. 9 que se dirige contra San Julian y el Calvario; tiene 4 piezas de 16 centímetros, y sus efectos prometen grandes resultados.

Segun nos dice nuestro corresponsal, es fabulosa la rapidez con que ha sido construida, pues ha habido necesidad de construir un camino para subir las piezas casi al nivel de la altura en que se asienta San Julian; cree la persona que nos escribe que la diferencia de nivel sea solo de treinta y tantos metros.

Tomado San Julian si es este castillo el primero que cae en poder de nuestras tropas, el triunfo es seguro y rápido porque concluirá desmorozarse la heterogénea guarnicion de la plaza; porque se dominará y batirá el puerto, quitado este único refugio á la escuadra insurrecta; porque se tomarán de revés las fortificaciones de la plaza, y porque aumentará, si cabe, el entusiasmo y fuerza moral de nuestras tropas que esperan impacientes el momento del combate.

Tambien se intenta batir el castillo de Galeras que todavía está virgen y libre de las visitas de los proyectiles de las fuerzas sitiadoras.

La actividad del general Lopez Dominguez es extraordinaria: todo lo dirige, todo lo inspecciona y en solos 15 dias escasos que lleva al frente de aquel ejército, ha hecho verdaderos prodigios.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que el partido constitucional de Cádiz tendrá, dentro de breves dias, un importante órgano en la prensa, debiendo verificarse en uno de los de la próxima semana la apertura del Círculo que fué cerrado con motivo de los atropellos de que fueron víctimas nuestros amigos en aquella localidad.

Hoy regresa á su departamento el capitán de navío de primera clase D. Francisco Llanos y Herrera, portador de un memorandum, que sobre la captura del Virginius ha dirigido el comandante general del apostadero de la Habana al ministro de Marina, á quien ha manifestado á la vez la opinion de aquella autoridad, y sus subordinados sobre el referido hecho.

Tambien nos han faltado hoy los correos de Valencia, Cataluña y extranjero.

Dice El Imparcial: «En Plasencia parece que hace pocos dias se trató de turbar el orden en sentido alfonsino.»

De la Habana se recibió ayer el telégrama siguiente: «El tribunal del apostadero declaró por unanimidad buena presa la del Virginius. En el correo próximo va el expediente.—La Rigada.»

Parece que el Sr. D. Manuel Pallares, primer teniente alcalde nombrado para el distrito de la Audiencia, renuncia el cargo de concejal.

Segun dice un colega son ya siete u ocho las dimisiones de concejales, del nuevo Ayuntamiento.

El Consejo de ministros esta mañana celebrado, se ha ocupado singularmente del desembarco del general Moriones y su ejército en Santona, con las conexiones que este desembarco pueda tener.

Tambien se ha tratado del estado de relaciones políticas entre los Sres. Salmeron y Castelar. Por las primeras impresiones que tenemos, las dificultades de estos dias siguen en pie, aunque con diferentes alternativas; que ministeriales hay que sospechan que el Sr. Salmeron quiere ganar tiempo para llegar al 2.º de Enero y suscitar entonces un debate, que sea como una especie de voto de censura.

Por último, no falta quien asegura que una modificacion ministerial es inminente, presentándose modificado el actual Gobierno al abrirse las Cortés.

Dicese hoy que el general Moriones, desde Santona se dirigirá primero á Portugalete y luego á Bilbao.

Noticias comunicadas en Gubernacion á las cinco de la tarde:

Segun telegrama del comandante general de Vizcaya, des de la ocupacion de Deusto ha disminuido mucho el fuego de las avanzadas carlistas y el que hacian á los barcos que venian por la ria. En los pocos disparos que hicieron á una de nuestras avanzadas, hirieron á una mujer.

En Alicante se han verificado las elecciones de algunos jefes de la Milicia. En algunos puntos los ayuntamientos respectivos, los registros en la forma prevenida en el art. 2.º de la Ordenanza.

No es cierto que haya aparecido una partida de 14 hombres en Veléz-Málaga.

Las conversaciones del salon de conferencias se han reducido esta tarde á comentar el súbito desembarco del general Moriones en Santona. Los pareceres son muy encontrados; y los juicios, los que se acostumbran á fulminar en casos semejantes. Por lo que hemos oido, el general Moriones quizá tome uno de estos dos caminos: ó la carretera de la costa, por Laredo y Castro Urdiales, á Bilbao, arrollando de paso las dificultades que encuentre en las Encartaciones, ó la carretera de Balmaseda, destruyendo las fortificaciones que los carlistas tienen levantadas en este último pueblo y en Ramales.

Al llegar á Balmaseda, puede marchar directamente á Bilbao, ó por el valle de Mena, á Medina de Pomar; y de aquí á Miranda de Ebro.

En uno y en otro caso, no faltarán entorpecimientos, pues los cabecillas Cástor, Andéchaga, Navarrete, y otros que ocupan estos puntos, no contarán con menos de 5.000 hombres.

No nos aventuramos á otras reflexiones porque preferimos el sistema de emitir juicios reposados, á lanzar opiniones prematuras.

Se da importancia á una conferencia que esta tarde habrán celebrado los Sres. Salmeron y Castelar, para tratar de las cuestiones políticas que tanto preocupan la atencion. Créese que esta conferencia ha de ser importante, porque el Consejo de ministros está citado para esta noche, sin duda para darle cuenta de su resultado. Hasta esta noche por lo tanto, á hora bastante avanzada, no podrá saberse nada definitivo; pero presúmese que si el Sr. Castelar incurre en la debilidad de aceptar para la primera semana de Enero la modificacion ministerial que quiere el Sr. Salmeron, algunos ministros, por ejemplo, los de Hacienda, Guerra y Gubernacion, singularmente este último, pueden provocar desde luego la crisis, por no consentir aplazamientos anómalos, perjudiciales para ellos mismos, y para la marcha regular de la situacion. Promete, pues, el día de mañana ser interesante.

Numerosas personas de distintas clases y condiciones, han asistido esta tarde á la conduccion del cadáver del malogrado jóven, D. Roman Pinillos, al cementerio de San Lorenzo.

El distinguido coronel de Estado Mayor, D. Hermógenes García Samaniego, sale esta noche para el ejército de Cataluña.

NOTICIAS GENERALES.

En el teatro de la Opera se pone esta noche en escena L'Africana en la que tanto se distingue la Sr. Sars. Mañana se cantará La Favorita por la Edelsberg, Stagnó, Boccolini y David. Esta ópera llamará la atencion del público por lo notable de su ejecucion, que segun nuestras noticias excede á cuanto se ha visto hace algunos años. Ambas óperas, Africana y Favorita se cantarán por la tarde y por la noche el próximo domingo.

Ante una escogida concurrencia se celebró el sábado en el teatro de Apolo el beneficio del popular actor Mariano Fernandez. En la comedia Dios los crea y ellos se juntan, fueron aplaudidísimos todos los actores, y en la zarzuela Buenas noches Sr. D. Simón, hicieron las delicias del público los Sres. Fernandez y Romea (don Julian).

Mañana se verificará la primera representacion de la obra nueva La comediante famosa.

SANTO DE MAÑANA. San Juan apóstol, evangelista. Cuarenta Horas en el Oratorio del Santísimo Sacramento (calle de Cañizares).

BOLSA.

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 43,15; idem á fin del corriente, 44,45; idem idem exterior, 47,40; billetes hipotecarios, 00; bonos del Tesoro, 50,00; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras; emision de 31 de Agosto de 1892, 00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 25,00; idem nuevas, 00; idem de 20.000 reales, 00; acciones del Banco de España, 168. Cambios sobre Londres á 90 dias fecha, 80,65; sobre Paris, á ocho dias vista, 5,27.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Funcion 33 de abono.—Turno 2.º impar.—La Favorita.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Adriana Angot.

ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—Turno 3.º impar.—Funcion 102 de abono.—Desde Toledo á Madrid.—Las castañeras picadas.

APOLO.—Funcion 9.ª de abono de tarde.—Turno 3.º impar.—Un inglés y un vizcaíno.

Buenas noches Señor Don Simón.—A las 8 1/2.—Funcion 34.—Turno 4.º impar.—La Comediante famosa.—Caldereros y vecindad.

CIRCO.—A las 8 1/2.—El Valle de Andorra.—SALON ESLAVA.—A las 8 1/2.—El borrico bailarín.—En las astas del toro.—Un sarao en Lavapiés.—El riñón de las mujeres.—Bazar de novias.

MARTIN.—A las 8 1/2.—El Nacimiento de Mesías.—La degollacion de los Inocentes.

MADRID: 1873.—Imp. de los Sres. Rojas. Tudescos, 34, principal.

826 Dios os diga, Warwick! dijo el duque de Clarence; pues aunque Eduardo se haya portado mal con nosotros, yo, como Plantagenet y como príncipe, estoy disgustado de ver á todos esos patanes y todos esos vasallos, sitiar así á un rey.

Los patanes y los vasallos son los peones del ajedrez, primo Jorge, dijo el prelado; el caballero y el obispo los encuentran muy útiles cuando se trata de impulsarlos para el ataque. Despues de esto, el caballero y el obispo se presentan y pueden ponerse en juego. Warwick, añadió el prelado en voz baja sin ser oido de Clarence, no olvides al apaciguar la rebelion, que el rey está en tu poder.

—¡Calla, Jorge! yo no pienso ahora en el rey injusto; pienso en el niño que he hecho saltar sobre mis rodillas, y cuya espada he ceñido en Toton. ¡Cómo debe sufrir su corazón de icon, condenado á verse enfrente de un enemigo á quien, como buen capitán, no pueda atacar!

—¡Ah, Ricardo Nevil! dijo el prelado con ligera ironía; haz el paladin para que te

831 de la más noble caballería de Francia, n un hombre se hubiera negado á dar su vida por una sonrisa de aquellos altaneros labios. Pero los barones estaban estrechamente unidos á la causa popular, y poner fin á la rebelion, era para ellos «elevar á los Woodville.

El silencio no estaba interrumpido más que por las palabras de persuacion, dirigidas en voz baja por lord Hastings á los jefes más poderosos y más obstinados, cuando se oyó fuera ruido de pasos, y casi al mismo tiempo entró en la sala el único hombre que en toda la cristiandad podia sobrepujar en estatura y majestad al rey Eduardo.

Este ignoraba todavía cuál sería la conducta de Warwick, y dudaba que una revolucion hecha en su nombre, teniendo por jefes á sus parientes, no contase con su consentimiento. Rodeado de todos los que eran caros al conde, y seguro de que si Warwick estaba contra él todo estaba perdido, Eduardo no perdió, sin embargo, nada de la dignidad de su continente. Apoyándose sobre su gran espada de doble em-

832 palabra que querais, milores) lo que el gentil-hombre castigaria.

Seria imposible describir la sensacion producida por este discurso. Hay siempre algo en el valor y en la voluntad que impone al número, aunque se componga de valientes. En frente de este valor incontestable de Eduardo, ante este rey que llevaba la cabeza á todos los que le rodeaban y que no aparentaba estar molesto bajo la pesada armadura, que pocos de los espectadores habrian podido llevar sin doblegarse: esta declaracion de un poder absoluto en presencia de una tropa amotinada, de un ejército que marchaba sobre la villa, debía imponer un respeto involuntario: por eso el sombrío silencio que siguió á las palabras del rey si probaba el descontento, probaba tambien la admiracion. Los que en la paz habian despreciado al monarca sensual y voluptuoso, siempre en fiestas en su palacio, y durmiéndose en los brazos de la hermosura, veian que en la guerra era Marte personificado. Era el rey, en fin, y aun cuando el enemigo que cubria en aquel momento la llanura hubiese estado compuesto

833 engañen otra vez, ¡liberta al príncipe y haz traicion al pueblo!

—No. Puedo ser fiel á ambos. ¡Bahi, hermano mio! tu política pierde mucho ante el simple buen sentido y la probidad intrépida. Señores, no acorteis el paso; ¡avancemos, avancemos! Ved los rebeldes cómo marchan. ¡Adelante por Eduardo y Warwick.

Y lanzándose al galope, la pequeña tropa llegó á las puertas del pueblo.

834 El brillante sonido del cuerno de los cien llegados, recibió por respuesta los alegres gritos de los centinelas, mientras que á través de la llanura avanzaba sombría, lenta y solemne la imponente nube de ejército rebelde.

—Nos hemos adelantado á los insurgenles, dijo el conde, apeándose de su negro corcel. ¡Marmaduke Nevile, desplegado nuestra bandera! ¡Heraldos, anuncia al duque de Clarence, al arzobispo de York y al conde de Salisbury y de Warwick!

En toda la ciudad alarmada, á lo largo de las murallas guarnecidas de tropas y desde lo alto de las casas, se alzó un grito

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Euzes, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LOS VINOS DE VALDEPENAS

Por causa de las dificultades de exportación han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiendo dichos vinos desde 26 reales a arroba, y por botellas desde dos reales una.

MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO

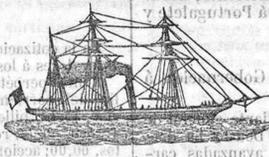
DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA. Su depósito calle de Fuencarral, 19 y 21, fábrica de chocolates. El Consejo de Ministros ha acordado que se admita toda clase de encargos, que serán servidos a los tres días, pudiendo la persona que los haga manifestar su gusto, idea o bien dar un dibujo de lo que apetezca.

LOS VINOS

añejos tintos y blancos verdaderamente higiénicos del cosechero SORIA, cuyo mérito han reconocido todos los Jurados de las Exposiciones en que han figurado, premiados con varias de sus principales medallas.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA POR VAPOR. NAVEGACION PACIFICO.



LINEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander una vez al mes.

De Buenos Aires todos los sábados. De Coruña otra id.

De Lisboa todos los martes. De Vigo dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES. De los billetes de 1.ª y 2.ª clase para Montevideo, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Los magníficos buques de esta compañía reúnen todas las comodidades y adelantos concebidos. Tratamiento impecable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes, quieren disfrutar de la marcha, pueden hacerlo aviando a la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Sant-Martin.—Coruña, Joé Pastor y Compañía.—Vigo, M. Barceña y Fermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y Compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID.

EL DUENO

ESTABLECIMIENTO PARTICIPA A SU NUMEROSA CLIENTELA.

HABER INTRODUCIDO REFORMAS EN LA FABRICACION Y SURTIDO DE GUANTES.

GRAN FABRICA DE GUANTES Y CORBATAS.

ANTES DE CLEMENT, HERMANOS.

CALLE DE CARRETAS, NUMERO 13.

BARATURA SIN IGUAL.

PLAZA DEL PROGRESO, NUM. 20, ULTRAMARINOS.

GRAN DEPOSITO.

De Mazapanes de Toledo y cajas de Vitoria, melindres de Yepes, turrones de Alicante y Jijona.

aceitunas sevillanas y Manzanilla, clases superiores.

Vinos y licores del reino y extranjeros, higos de Fraga en cajones de todos tamaños, pasas de Málaga en id., mantecadas legítimas de Astorga, en cajones y por docenas.

Hay en el mismo establecimiento 4.000 codos en comisión.

Chocolates de las mejores fábricas; medio real de rebaja en todos los precios.

Latas de pimientos y conservas de todas clases.

LA CASA-REFUGIO DE NOE.

GRAN AGENCIA UNIVERSAL.

PRECIADOS 26, PRINCIPAL.

Facilita dinero sobre fianzas, a lajes, manuales de lujo, a que le es, papelerías del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro métrico, letras, papeles, y retiramos a los empleados de fincas rústicas y urbanas, etc., etc.

Negocios: matrónos civiles y canónicos, compra y venta, cambio de fianzas, exhortos, busca de deudores y personas, cartas de desahucio, de huéspedes y en compañía, y en cuanto concierne a la primera agencia de España, cuyo director es la mejor garantía después de 18 años de constante práctica, sin la menor actuación presentada ante los tribunales de justicia. Se solicita el franco de la correspondencia.

DOCTOR GARRIDO.

Tiene específicos y mejor que todos para cuantas enfermedades óncicas se conocen. Se remiten a provincias. Una, 6, farmacia.

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquina a propósito para coser prendas de punto, se les dará a construir a precios convenientes. Travesa de Trujillo, núm. 2, colado sur y 7.

SASTRES Y COSTURERAS.

Se necesitan costureros para prendas de ropa. Dirigirse a Travesa de Trujillo, núm. 2.

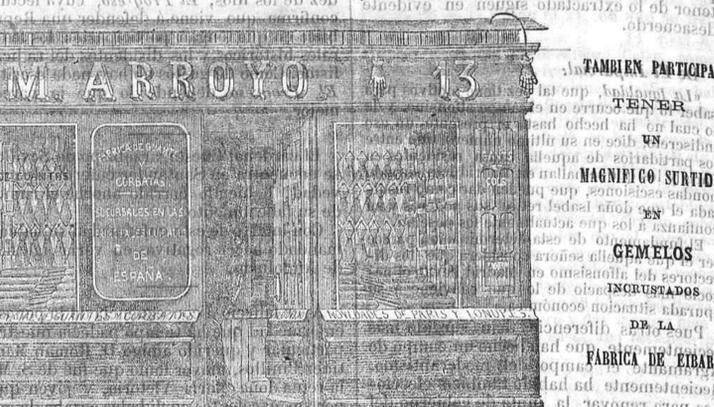
JABON COLD-CREAM VIRGINAL.

Precioso producto para preservar y curar todas las erupciones de la piel. 2 y 4 rs. pastilla y 12 rs. libra.

Jabones higiénicos de todas clases, superiores: 4, 5, 6, 8 y 10 rs. 1 bra. Se facilitan por respecto de los de la Corretera baja, 14, droguería y perfumería.

MAQUINAS PARA JABONES.

Sistema único perfecto. Facilitan proyectos los Sres. Francisco Casares y hermanos, Corretera baja, 14, droguería.



GRAN FABRICA DE GUANTES Y CORBATAS

ANTES DE CLEMENT, HERMANOS.

CALLE DE CARRETAS, NUMERO 13.

BARATURA SIN IGUAL.

PLAZA DEL PROGRESO, NUM. 20, ULTRAMARINOS.

GRAN DEPOSITO.

De Mazapanes de Toledo y cajas de Vitoria, melindres de Yepes, turrones de Alicante y Jijona.

aceitunas sevillanas y Manzanilla, clases superiores.

Vinos y licores del reino y extranjeros, higos de Fraga en cajones de todos tamaños, pasas de Málaga en id., mantecadas legítimas de Astorga, en cajones y por docenas.

Hay en el mismo establecimiento 4.000 codos en comisión.

Chocolates de las mejores fábricas; medio real de rebaja en todos los precios.

Latas de pimientos y conservas de todas clases.

LA CASA-REFUGIO DE NOE.

GRAN AGENCIA UNIVERSAL.

PRECIADOS 26, PRINCIPAL.

Facilita dinero sobre fianzas, a lajes, manuales de lujo, a que le es, papelerías del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro métrico, letras, papeles, y retiramos a los empleados de fincas rústicas y urbanas, etc., etc.

Negocios: matrónos civiles y canónicos, compra y venta, cambio de fianzas, exhortos, busca de deudores y personas, cartas de desahucio, de huéspedes y en compañía, y en cuanto concierne a la primera agencia de España, cuyo director es la mejor garantía después de 18 años de constante práctica, sin la menor actuación presentada ante los tribunales de justicia. Se solicita el franco de la correspondencia.

DOCTOR GARRIDO.

Tiene específicos y mejor que todos para cuantas enfermedades óncicas se conocen. Se remiten a provincias. Una, 6, farmacia.

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquina a propósito para coser prendas de punto, se les dará a construir a precios convenientes. Travesa de Trujillo, núm. 2, colado sur y 7.

SASTRES Y COSTURERAS.

Se necesitan costureros para prendas de ropa. Dirigirse a Travesa de Trujillo, núm. 2.

JABON COLD-CREAM VIRGINAL.

Precioso producto para preservar y curar todas las erupciones de la piel. 2 y 4 rs. pastilla y 12 rs. libra.

Jabones higiénicos de todas clases, superiores: 4, 5, 6, 8 y 10 rs. 1 bra. Se facilitan por respecto de los de la Corretera baja, 14, droguería y perfumería.

MAQUINAS PARA JABONES.

Sistema único perfecto. Facilitan proyectos los Sres. Francisco Casares y hermanos, Corretera baja, 14, droguería.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita el color a manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, y es de utilidad a los escribientes, escribanos, amanuenses, secretarios, cronistas, catedráticos, comerciantes, tintoreros, marmolistas, pluchadores, encenseros, zapateros, leñeros, guarnicioneros, empolvadores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaución, pues no es más que la tinta. Precio: 2, 4 y 8 rs. frasco. L. de Breyer y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 6, Madrid, y en muchos almacenes de pap. 1. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

VAPORES CORREOS DE A LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Sextago, el 15 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENCIAS.—Cádiz, A. López y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Paes, Hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Aldalá, 28.

348 formidable que penetró hasta la sala de una antigua casa, próxima a la iglesia, donde el rey, armado de punta en blanco, estaba en pie, lleno de inquietud, rodeado de oficiales, recalcitrantes y descontentos: este grito era: ¡Warwick! ¡Warwick! ¡Nos hemos salvado! ¡Aquí está Warwick!

349 jas y ruegan a Vuestra Gracia que impida a una familia rapaz y ambiciosa a la que habéis elevado al poder, degradar más tiempo a vuestros nobles y oprimir a vuestro pueblo. Veremos si el conde de Warwick aprobará o vituperará lo que decimos.

352 punadura, decidido, en el fondo de su corazón, a obrar como rey valiente, y como cumplido caballero, si la suerte le era desfavorable, contempló a su noble pariente, que se acercaba majestuosamente entre las ruidosas aclamaciones de los capitanes contentos, y dijo: —Primo, sed bien venido! porque estoy seguro de que si tenéis, de que quejaros no elegireis para hacerlo un momento de peligro y de desastre. Y cualquiera que sea el motivo que haya podido engañar vuestro corazón, el sonido de la trompeta de los rebeldes acallará nuestras diferencias, y me devolverá vuestra fidelidad.

353 En este encuentro crítico, mientras en el otro Inglaterra rainaban el desorden y el terror, un día, a fines del mes de Julio, una pequeña cabalgata se dirigía rápidamente al pueblo de Olney. Cuando los caballeros distinguieron el pueblo con su campanario y su torre de piedras grises, se quedaron sorprendidos al ver en la llanura que se extendía a lo lejos alrededor de él, un bosque de picas y penachos.

345 En este encuentro crítico, mientras en el otro Inglaterra rainaban el desorden y el terror, un día, a fines del mes de Julio, una pequeña cabalgata se dirigía rápidamente al pueblo de Olney. Cuando los caballeros distinguieron el pueblo con su campanario y su torre de piedras grises, se quedaron sorprendidos al ver en la llanura que se extendía a lo lejos alrededor de él, un bosque de picas y penachos.